



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019

RES. CM N° 248 /2019

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 1063/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A. resolvió designar a la Sra. Consejera, Dra. Ana Salvatelli, como Presidenta del Consejo Editorial de la Editorial Jusbaire.

Que mediante el artículo 2° de la Res. Pres. N° 923/2013 - ratificada por el Plenario de Consejeros a través de la Res. CM N° 179/2013- se dispuso la creación del Consejo Editorial de la "Editorial Jusbaire".

Que dicha integración fue luego sucesivamente modificada, mediante las Resoluciones CM Nros. 146/2015, 53/2016 y 31/2017.

Que por otra parte, mediante la Resolución Pres. N° 1512/2016 fue designada Coordinadora General de la Editorial Jusbaire, la Dra. Mónica Alejandra García.

Que a través de la Res. CM N° 31/2017 fue designada la Dra. Vanesa Ferrazzuolo como Presidenta del Consejo Editorial de la Editorial Jusbaire.

Que toda vez que la Dra. Ferrazzuolo finalizó su mandato como Consejera, se designó en dicho cargo a la Dra. Ana Salvatelli.

Que la Resolución fue dictada por la Presidencia el día 20 de noviembre de 2019, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 1063/2019.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 248/2019

Alberto Biglieri
(Art. 26 Res. 260/04 y modif.)

Alberto Maques
Presidente